ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3 "PROPUESTA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS"

PRESIDENCIA:

- JESÚS POLO SORIANO

VOCALES:

- GUILLERMO VALLEJO GINER
- FRANCISCO JOSÉ ANSORENA CASTILLEJO
- JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA

SECRETARÍA

- MERCEDES HERMOSO GONZÁLEZ DE CASTEJÓN

En Pamplona, a las 9:00 horas del 30/03/2022, se reúnen telemáticamente las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 3 "Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas".

Se procede a la apertura y lectura del sobre Nº 3 "Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas" con el siguiente resultado:

LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	COMPROMISO FORMACIÓN
Obras Especiales Edificación e Infraestructuras, S.A.U.	278.875,19	Sí
Excavaciones Fermín Osés, S.L –Aislamientos Técnicos para la Ingeniería, S.L.	278.874,80	Sí
Insametal, S.A.	346.976,91	Sí

Posteriormente, la Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas conforme a lo establecido en las Condiciones Particulares, con el siguiente resultado:

LICITADORA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES	PUNTUACIÓN TOTAL
Obras Especiales Edificación e Infraestructuras, S.A.U.	40,00	10,00	50,00
Excavaciones Fermín Osés, S.L – Aislamientos Técnicos para la Ingeniería, S.L.	40,00	10,00	50,00
Insametal, S.A.	0,93	10,00	10,93

De acuerdo con lo anterior, la valoración de las ofertas, ordenadas según el resultado de la puntuación total obtenida, es la siguiente:

LICITADORA	ХТ	XP	VALORACIÓN TOTAL (XT+XP)
Excavaciones Fermín Osés, S.L – Aislamientos Técnicos para la Ingeniería, S.L	40,00	50,00	90,00
Obras Especiales Edificación e Infraestructuras, S.A.U.	38,00	50,00	88,00
Insametal, S.A.	25,00	10,93	35,93

En vista de lo anterior, dado que la oferta con la mejor relación calidad – precio es la presentada por Excavaciones Fermín Osés, S.L.- Aislamientos Técnicos para la Ingeniería, S.L., conforme a lo establecido en la cláusula 13 de las Condiciones Particulares, la Mesa de Contratación acuerda requerir a las citadas empresas para que en el plazo máximo de 7 días desde que se les notifique tal circunstancia, presenten a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, la documentación exigida en dicha cláusula.

Y para que conste, se levanta la presente Acta que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

Fdo. Jesús Polo Soriano PRESIDENTE

Fdo. Guillermo Vallejo Giner VOCAL

Fdo. Francisco José Ansorena Castillejo Fdo. Jesús Muñoz Apesteguía VOCAL

VOCAL

Fdo. Mercedes Hermoso González de Castejón **SECRETARIA**